

Expte: P.A.S. 541/2022

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente 541/2022 cuyo objeto es el suministro de diverso mobiliario: CARROS ANESTESIA, MAMPARAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS HIDRÁULICAS y SILLAS RUEDAS PACIENTE para el Departamento de Salud de Valencia – Clínico – Malvarrosa, con la siguiente distribución por lotes:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN.
1	CARROS ANESTESIA.
2	MAMPARAS HOSPITALARIAS.
3	CAMILLAS HIDRÁULICAS.
4	SILLAS RUEDAS PACIENTE.

ANTECEDENTES DE HECHO

El presente expediente cuyo objeto se ha indicado tiene el siguiente:

PRESUPUESTO: El importe máximo de licitación asciende a **CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (120.879,00 €)**, de los cuales corresponden NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (99.900,00 €) a la base imponible, y VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (20.979,00 €) en concepto de IVA (21%), con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.0401.412.22.6.2.5.01., según la siguiente distribución:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN	IMPORTE LOTE SIN IVA	IVA	TOTAL LOTE CON IVA
1	CARROS ANESTESIA.	63.000,00 €	13.230,00 €	76.230,00 €
2	MAMPARAS HOSPITALARIAS.	11.400,00 €	2.394,00 €	13.794,00 €
3	CAMILLAS HIDRAULICAS.	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
4	SILLAS RUEDAS PACIENTE.	13.500,00 €	2.835,00 €	16.335,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (99.900,00 €).

LOTE Nº 1	Valor estimado: 63.000,00 €
LOTE Nº 2	Valor estimado: 11.400,00 €
LOTE Nº 3	Valor estimado: 12.000,00 €
LOTE Nº 4	Valor estimado: 13.500,00 €

PRIMERO: Teniendo en cuenta que en la propuesta de gasto se propone la utilización del PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público y mediante TRAMITACIÓN ORDINARIA.

SEGUNDO: Declarar no aplicable al expediente 541/2022 la cláusula de revisión de precios por estar incluido en el presupuesto todos los factores objetivos de incrementos de costes en su plazo de ejecución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Los artículos 16, 28, 99, 116-4, 131, 145 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, que son de aplicación a este expediente, y establecen entre otras disposiciones que la adjudicación de los contratos podrá llevarse a cabo por procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO: De conformidad con el régimen de competencias establecido por la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV 7434), así como el Decreto del Consell 185/2020, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud pública (DOCV 8959), y la Resolución de 2 de Diciembre de 2020, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOCV 9005).

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el expediente 541/2022 cuyo objeto es el suministro de diverso mobiliario: CARROS ANESTESIA, MAMPARAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS HIDRÁULICAS y SILLAS RUEDAS PACIENTE para el Departamento de Salud de Valencia – Clínico – Malvarrosa, con la siguiente distribución por lotes:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN.
1	CARROS ANESTESIA.
2	MAMPARAS HOSPITALARIAS.
3	CAMILLAS HIDRÁULICAS.
4	SILLAS RUEDAS PACIENTE.

SEGUNDO: El importe máximo de licitación asciende a **CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (120.879,00 €)**, de los cuales corresponden NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (99.900,00 €) a la base imponible, y VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (20.979,00 €) en concepto de IVA (21%), con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.0401.412.22.6.2.5.01, según la siguiente distribución:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN	IMPORTE LOTE SIN IVA	IVA	TOTAL LOTE CON IVA
1	CARROS ANESTESIA.	63.000,00 €	13.230,00 €	76.230,00 €
2	MAMPARAS HOSPITALARIAS.	11.400,00 €	2.394,00 €	13.794,00 €
3	CAMILLAS HIDRAULICAS.	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
4	SILLAS RUEDAS PACIENTE.	13.500,00 €	2.835,00 €	16.335,00 €

TERCERO: Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

CUARTO: Declarar no aplicable al expediente la cláusula de Revisión de precios por estar incluidos en el presupuesto todos los factores objetivos de incremento de los costes.

En Valencia en la fecha de la firma.

**EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
DE VALENCIA – CLÍNICO – MALVARROSA.**

LA DIRECTORA ECONÓMICA.

(P.R. 2/12/2020, DOCV 9005)